

## DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva de  
Banco Hondureño del Café, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Hondureño del Café, S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009, y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y por aquel control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos del Banco que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Banco. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan representan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de Banco Hondureño del Café, S.A., al 31 de diciembre de 2009, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

### *Énfasis de Asuntos*

Los estados financieros de Banco Hondureño del Café, S.A. por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin calificar sobre estos estados el 27 de marzo de 2009.

Como se indica en la Nota No.20 a los estados financieros, el Banco Hondureño del Café, S.A. realiza transacciones con entidades relacionadas.



Honduras, C. A.

24 de marzo de 2010

# BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A. (BANHCAFE)

## BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2009	2008
<b>ACTIVO</b>			
Caja y depósitos en bancos nacionales	2a, 3	L 273,765,561	L 298,637,522
Depósitos en bancos del exterior	2a, 4	49,348,330	90,851,865
Inversiones a corto plazo – neto	2b, 5	468,207,194	473,090,368
Préstamos e intereses por cobrar – neto	2c, 6	1,747,496,176	1,687,227,735
Inversiones a largo plazo – neto	2d, 7	226,583,431	183,641,142
Activos eventuales - neto	2e, 8	7,152,094	11,509,595
Propiedades, instalaciones, mobiliario y equipo – neto	2f, 9	120,882,523	111,181,023
Otros activos	10	<u>16,264,658</u>	<u>21,725,659</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><b>L2,909,699,967</b></u>	<u><b>L2,877,864,909</b></u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO:</b>			
Depósitos de clientes	11	L1,881,891,690	L2,034,245,920
Préstamos y obligaciones por pagar	2g, 12	470,494,131	326,783,426
Intereses por pagar		8,614,559	4,956,495
Cuentas por pagar	13	103,115,511	102,661,534
Créditos diferidos	14	7,968,232	10,538,264
Impuesto sobre la renta por pagar	2j, 16	2,559,679	9,186,516
Reservas especiales		<u>2,681,078</u>	<u>2,820,812</u>
Total pasivo		<u><b>2,477,324,880</b></u>	<u><b>2,491,192,967</b></u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social	15	280,591,430	260,545,610
Reservas para contingencias		225,408	220,608
Superávit por revaluación		68,939,829	68,939,829
Utilidades no distribuidas		<u>82,618,420</u>	<u>56,965,895</u>
Total patrimonio y reservas de capital		<u><b>432,375,087</b></u>	<u><b>386,671,942</b></u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><b>L2,909,699,967</b></u>	<u><b>L2,877,864,909</b></u>
<b>CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS</b>	22	<u><b>L 354,850,956</b></u>	<u><b>L 481,639,913</b></u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

# BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A. (BANHCAFE)

## ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2009	2008
INGRESOS POR INTERESES:			
Sobre préstamos y descuentos		L 294,007,034	L 271,126,929
Sobre inversiones y otros		<u>38,593,505</u>	<u>59,475,710</u>
	21	<u>332,600,539</u>	<u>330,602,639</u>
GASTOS POR INTERESES			
Sobre depósitos en cuenta de cheques		(2,806,669)	(3,058,729)
Sobre depósitos de ahorro		(46,665,746)	(53,332,717)
Sobre depósitos a término		(12,204,414)	(9,734,569)
Sobre préstamos		(2,372,575)	(2,511,183)
Sobre obligaciones bancarias		(29,855,915)	(29,492,814)
Otros gastos por intereses		<u>(20,788)</u>	<u>(20,788)</u>
	21	<u>(93,905,319)</u>	<u>(98,150,800)</u>
UTILIDAD NETA EN INTERESES		238,695,220	232,451,839
Reserva para perdidas en prestamos e intereses por cobrar	2c, 6	(7,725,729)	(6,525,205)
Reserva para amortización de bonos de fortalecimiento financiero del productor agropecuario	7	<u>(1,200,000)</u>	<u>(1,200,000)</u>
UTILIDAD DESPUÉS DE RESERVAS		<u>229,769,491</u>	<u>224,726,634</u>
OTROS INGRESOS:			
Comisiones por servicios	2m	40,759,542	36,389,209
Manejo de cuentas	2m	5,015,402	5,308,618
Utilidad en venta de activos eventuales		9,939,347	24,433,870
Ingresos varios	2m	<u>22,397,416</u>	<u>17,225,843</u>
		<u>78,111,707</u>	<u>83,357,540</u>
OTROS GASTOS:			
Gastos en personal	17	(135,839,930)	(129,153,618)
Gastos administrativos y generales	18	<u>(110,889,628)</u>	<u>(116,596,494)</u>
		<u>(246,729,558)</u>	<u>(245,750,112)</u>
Utilidad antes de la participación en empresas asociadas		61,151,640	62,334,062
Participación en empresas asociadas	2d	<u>988,176</u>	<u>1,635,303</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y de aportación solidaria temporal		62,139,816	63,969,365
Provisión para impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal	2j, 16	<u>(16,487,291)</u>	<u>(18,570,150)</u>
UTILIDAD NETA		<u>L 45,652,525</u>	<u>L 45,399,215</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

## BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A. (BANHCAFE)

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2009	2008
<b>Acciones Comunes</b>			
Al principio del año		L260,545,610	L239,535,420
Capitalización de utilidades no distribuidas	15	<u>20,045,820</u>	<u>21,010,190</u>
Al final del año		280,591,430	260,545,610
<b>Reserva para Contingencias</b>			
Al principio del año		220,608	230,798
Adición (disminución) a la reserva		<u>4,800</u>	<u>(10,190)</u>
Al final del año		225,408	220,608
<b>Superávit por Revaluación</b>			
Al principio y al final del año		68,939,829	68,939,829
<b>Utilidades no Distribuidas</b>			
Al principio del año		56,965,895	32,566,680
Capitalización de utilidades no distribuidas	15	(20,000,000)	(21,000,000)
Utilidad neta		<u>45,652,525</u>	<u>45,399,215</u>
Al final del año		<u>82,618,420</u>	<u>56,965,895</u>
Total capital y reservas de capital		<u>L 432,375,087</u>	<u>L386,671,942</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

# BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A. (BANHCAFE)

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en Lempiras)

	2009	2008
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Intereses ganados	L 330,294,871	L 322,049,484
Honorarios, comisiones y otros ingresos	68,812,657	58,615,221
Intereses pagados	(90,247,254)	(98,672,755)
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(246,276,505)	(204,828,710)
Impuestos sobre la renta pagado	<u>(23,114,128)</u>	<u>(16,260,454)</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de Operación	<u>39,469,641</u>	<u>60,902,786</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
(Aumento) disminución neta en inversiones en valores	(42,466,635)	143,420,746
(Aumento) neto en préstamos y descuentos	(58,835,109)	(163,204,963)
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(20,739,930)	(10,597,847)
Bajas de propiedades, mobiliario y equipo	2,676,766	637,681
Disminución (aumento) neto en otros activos	9,469,039	(1,834,481)
Producto de la venta de activos eventuales	<u>14,296,848</u>	<u>33,455,203</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	<u>(95,599,021)</u>	<u>1,876,339</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
(Disminución) neta en depósitos de clientes	(152,354,230)	(59,665,872)
Aumento (disminución) neto en obligaciones bancarias	143,710,706	(33,664,655)
(Disminución) aumento neto en cuentas por pagar	<u>(6,485,766)</u>	<u>6,968,464</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	<u>(15,129,290)</u>	<u>(86,362,063)</u>
DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(71,258,670)	(23,582,938)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	<u>862,579,755</u>	<u>886,162,693</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	<u>L 791,321,085</u>	<u>L 862,579,755</u>

(Continúa)

# BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A. (BANHCAFE)

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en Lempiras)

---

	2009	2008
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE NO REQUIEREN DE EFECTIVO</b>		
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva y por adjudicación de activos eventuales (Nota 6)	<u>L 4,742,905</u>	<u>L 11,774,506</u>
Cancelación de préstamos por adquisición de activos Eventuales (Nota 8)	<u>L 2,080,141</u>	<u>L 6,734,909</u>
Traslado de utilidades no distribuidas y reserva para contingencias a capital social. (Nota 15)	<u>L 20,045,820</u>	<u>L 21,010,190</u>
Traslado de reserva de inversiones a largo plazo a Reserva de créditos e intereses (Nota 6)	<u>L 1,946,984</u>	<u>L 4,929,370</u>
		(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

# **BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A. (BANHCAFE)**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresados en Lempiras)

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

El Banco fue creado mediante Decreto Ley Número 931 de mayo de 1980, como una sociedad anónima de capital variable, por un período indeterminado. Su finalidad principal originalmente fue atender las necesidades financieras del sector cafetalero en lo que concernía a la producción, industrialización y comercialización del café. Actualmente, opera como Banco general realizando las actividades propias de la banca comercial.

De acuerdo a resolución emitida en el mes de septiembre de 2001 por el Banco Central de Honduras, el Banco cambió su denominación social de Banco Hondureño del Café, S. A. de C.V., a Banco Hondureño del Café, S.A.

Mediante Decreto Número 129/2004 de fecha 24 de septiembre de 2004 que contiene la Ley del Sistema Financiero se derogó el Decreto Número 931 de mayo de 1980, quedando autorizada la Junta Directiva de Banco Hondureño del Café, S.A. para elaborar y presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, un contrato societario y estatutos sociales, los cuales fueron aprobados por esta entidad, y entraron en vigencia a partir del 9 de marzo del 2005.

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

***Base para la Presentación de los Estados Financieros*** - En requerimiento de la Comisión Nacional de Banca y Seguros, los estados financieros del Banco, han sido preparados utilizando las normas contables emitidas por dicha entidad, la cual es la base contable prevaleciente. Las diferencias entre las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera deben divulgarse en una nota.

***Unidad Monetaria*** - El Banco mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos una tasa de cambio para compra que al 31 de diciembre de 2009, y al 31 de diciembre de 2008, era de L.18.8951 por US\$1.00 respectivamente.

***Principales Políticas Contables*** - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

- a. ***Efectivo y equivalentes de efectivo*** – Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes, incluyen el efectivo en caja, saldos en banco, depósitos e inversiones y todos los instrumentos financieros con vencimiento original de tres meses o menos.
- b. ***Inversiones en Valores Corto Plazo*** -.Las inversiones a corto plazo incluyen valores emitidos por el Gobierno y entidades oficiales para manejar la liquidez general, y valores diversos, cuyo vencimiento es menor a un año. Estas inversiones se registran al costo amortizado. Los intereses ganados de inversiones en valores son registrados como ingresos por intereses en el estado de resultados.
- c. ***Prestamos y Reserva para Préstamos e Intereses de dudosa recuperación*** – Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de créditos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados así como el nivel de estimaciones requeridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, se registran con cargo a los resultados del año.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar, la cual se establece para Grandes Deudores Comerciales y Pequeños Deudores Comerciales Hipotecarios con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías hipotecarias del deudor; para los créditos de pequeños deudores comerciales con otras garantías, créditos de consumo, de vivienda y microcrédito con base en un análisis de morosidad. Los préstamos que la administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período

Los porcentajes de reserva que son aplicados sobre los préstamos a partir de 1 de febrero de 2009 se muestran a continuación:

**Grandes deudores comerciales y pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria**

<b>Categoría</b>	<b>Rango de días de mora</b>	<b>Rango de pérdida estimada</b>	<b>Reserva</b>
Categoría I	Hasta 30 días	0	0.25% *
Categoría II	De 31 a 60 días	0	2%
Categoría III-1	**	0	10%
Categoría III-2	De 61 a 90 días	Hasta 30%	15% ***
Categoría IV-1	De 91 a 180 días	31% – 45%	40%
Categoría IV-2	De 91 a 180 días	46% – 60%	55%
Categoría IV-3	De 91 a 180 días	61% – 75%	70%
Categoría IV-4	De 91 a 180 días	76% – 90%	85%
Categoría V	Más de 180 días	Mayor de 90%	100%

\* Este requerimiento de reserva tiene vigencia a partir de enero 2009

\*\* El análisis de la situación financiera del deudor debe ser completo, actualizado y no mayor a 1 año

\*\*\* Igualmente se clasificaran en esta categoría los deudores con mora entre 91 y 719 días y rango de pérdida estimada hasta 30%

#### **Pequeños deudores comerciales con otras garantías**

<b>Categoría</b>	<b>Rango de días de mora</b>	<b>Rango de pérdida estimada</b>
Categoría I	Hasta 30 días	0.25%
Categoría II	De 31 a 60 días	2%
Categoría III	De 61 a 90 días	15%
Categoría IV	De 91 a 180 días	60%
Categoría V	Más de 180 días	100%

#### **Créditos de consumo (pagos periódicos en plazos mayor o igual a 30 días)**

<b>Categoría</b>	<b>Créditos</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Reserva</b>
Categoría I	Buenos		
	* Otorgados mediante tarjetas de crédito	Hasta 30 días	1%
	* Resto de crédito de consumo	Hasta 30 días	0.50% *
Categoría II	Especialmente mencionados	De 31 a 60 días	2%
Categoría III	Bajo norma	De 61 a 90 días	15%
Categoría IV	Dudosa recuperación	De 91 a 120 días	60%
Categoría V	Perdida	Más de 120 días	100%

\* Este requerimiento de reserva tiene vigencia a partir de enero 2009

### Créditos de consumo (pagos periódicos en plazos menores a 30 días)

Categoría	Créditos	Días de mora	Reserva
Categoría I	Buenos	Hasta 8 días	0.50%
Categoría II	Especialmente mencionados	De 9 a 30 días	5%
Categoría III	Bajo norma	De 31 a 60 días	25%
Categoría IV	Dudosa recuperación	De 61 a 120 días	60%
Categoría V	Perdida	Más de 120 días	100%

### Créditos para vivienda

Categoría	Créditos	Días de mora	Reserva
Categoría I	Buenos	Hasta 30 días	0%
Categoría II	Especialmente mencionados	De 31 a 120 días	2%
Categoría III	Bajo norma	De 121 a 180 días	15%
Categoría IV	Dudosa recuperación	De 181 a 360 días	50%
Categoría V	Perdida	Más de 360 días	70%

### Microcrédito

Categoría	Créditos	Días de mora	Reserva
Categoría I	Buenos	Hasta 8 días	0.25%
Categoría II	Especialmente mencionados	De 9 a 30 días	5%
Categoría III	Bajo norma	De 31 a 60 días	25%
Categoría IV	Dudosa recuperación	De 61 a 120 días	60%
Categoría V	Perdida	Más de 120 días	100%

Mediante resolución de la Junta Directiva de BANHCAFE No R-CE-655/2008 de fecha 18 de Diciembre de 2008. Resolvió “Ordenar a la administración Superior del Banco, para que con cargo a los gastos del ejercicio social 2008, constituyera, en los montos y porcentajes establecidos, las reservas ordenadas por tales resoluciones, es decir la correspondiente para créditos de dudoso recaudo y aquellas que deben constituirse a partir del 1 de enero de 2009 para créditos vigentes, cumpliendo anticipadamente el plan de adecuación de reservas aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

- d. ***Inversiones a Largo Plazo*** - Las inversiones en certificados y bonos del Gobierno cuyo vencimiento es mayor a un año se clasifican como inversiones a largo plazo. Estas inversiones se registran al costo amortizado. Las inversiones en acciones y participaciones de otras entidades, que se espera mantener por un período indefinido de tiempo son clasificadas también como inversiones a largo plazo y se registran al costo cuando se tiene menos del 20% de participación menos cualquier deterioro en su valor, y cuando se posee el 20% o más y menos del 51% de participación se registran bajo el método de participación patrimonial, bajo este método la participación en las utilidades o pérdidas netas anuales de las empresas asociadas se reconocen en el estado de resultados. Los intereses ganados de inversiones en

certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado. La clasificación de las inversiones se efectúa de acuerdo a la normativa establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Todas las compras de inversiones en valores son reconocidas en la fecha de liquidación. Lo cual ocurre en el momento en que se entrega el activo al Banco. El método contable de la fecha de liquidación hace referencia al reconocimiento del activo el mismo día en que éste se transfiere al Banco.

- e. **Activos Eventuales** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado, se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien más los productos financieros asociados al mismo que estuviesen de acuerdo a la normativa vigente. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes conforme a lo siguiente:

Bienes adjudicados antes de noviembre del 2004	25%
Bienes adjudicados después de noviembre del 2004 (Según resolución No.1176/16-11-2004 CNBS)	33%

- f. **Propiedades, Instalaciones, Mobiliario y Equipo** - Los terrenos que ocupan las sucursales de San Pedro Sula y Tegucigalpa, están registrados a valores determinados conforme avalúos practicados por peritos independientes en el año 1997. Los edificios, instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición o construcción menos la depreciación según corresponda. Las mejoras y erogaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados a medida que se efectúan.

Al darse de baja un bien, su valor actualizado y la depreciación acumulada son retirados de los libros y cualquier utilidad o pérdida sufrida es reflejada en los resultados de operación.

El equipo de computo se deprecia sobre la base de números dígitos a cinco años plazo y los demás activos por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente.

	<b>Años</b>
Edificios	15 a 40
Instalaciones	5
Mobiliario y equipo	10
Equipo de computo y programas	5
Vehículos	5

- g. ***Prestamos por Pagar y Obligaciones Bancarias por Pagar*** – Los prestamos y las obligaciones bancarias por pagar son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los prestamos son reconocidos al costo amortizado.
- h. ***Uso de Estimaciones*** - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las diferencias con de las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en nota y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la estimación para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.
- i. ***Provisiones*** – Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- j. ***Impuesto sobre la Renta*** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.
- k. ***Indemnizaciones a Empleados*** - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida sin causa justificada. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

Con fecha 3 de mayo del 2005, mediante circular No. 043/2005 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros comunicó a las instituciones del sistema financiero que la disposición contenida en el artículo 181 de la Ley del Sistema Financiero establece un plazo de sesenta (60) meses contados a partir de la fecha de vigencia de dicha ley, para presentar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el plan de la constitución del pasivo laboral, plazo que vencía el 24 de septiembre del 2009.

El 8 de septiembre del 2009, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó los lineamientos a ser observados por las Instituciones del Sistema Financiero en la elaboración del plan de constitución del pasivo laboral mediante circular 056/2009, la fecha máxima para la constitución del Pasivo Total Laboral, concluirá el 31 de diciembre del 2028, a petición de las instituciones financieras, la Comisión podrá autorizar un plan en menor plazo.

Para la constitución de dicho pasivo laboral, las instituciones del sistema financiero crearán una reserva anual incremental no inferior al cinco por ciento (5%) la cual deberá constituirse proporcionalmente cada mes y calculada sobre la base del pasivo laboral total estimado en base a la legislación laboral nacional, reglamentos internos o políticas de la institución al finalizar cada ejercicio.

Mediante circular No. 064/2009 de fecha 6 de octubre de 2009, debido a que algunas instituciones financieras previeron que la constitución de dicha reserva afectaría sus resultados financieros del ejercicio 2009, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero del 2010, para que constituyan el cinco por ciento (5%) de la reserva anual incremental del pasivo laboral total (PLT), que corresponde constituir al periodo por finalizar al 31 de diciembre de 2009., esta ampliación antes indicada, no modifica el numeral 2 de la resolución 056/2009, en lo referente a la constitución de la reserva anual del laboral total (PLT), que corresponde a los años subsiguientes.

Banco Hondureño del Café, S.A. no hizo uso de esta última opción y constituyó al cierre del ejercicio del 2009 el 5% de su Pasivo Laboral Total.

1. **Ingresos y Gastos por Intereses** - Los ingresos por intereses sobre préstamos y los gastos por intereses sobre depósitos y otros se registran en el estado de resultado sobre la base del devengado. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un solo pago de capital e intereses, y cuando los préstamos son calificados en la categoría de riesgo IV créditos de dudosa recuperación y V créditos de pérdida. Además los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses, son reversados contra ingresos recibidos. Los intereses reversados y los suspendidos se controlan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses que son efectivamente cobrados .

- m. **Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios** - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes.
- n. **Partes Relacionadas** - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas natural o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.
- o. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

### 3. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS NACIONALES

Las disponibilidades en caja y depósitos en bancos nacionales se detallan a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Efectivo en caja	L 85,829,728	L 87,441,548
Bancos	7,033,761	9,390,814
Cheques a compensar	9,909,533	13,530,252
Cuenta de encaje en Banco Central de Honduras	<u>170,992,539</u>	<u>188,274,908</u>
Incluido como efectivo y equivalentes de efectivo	<u>L273,765,561</u>	<u>L298,637,522</u>

El Banco Central de Honduras requiere que el Banco mantenga ciertos saldos de efectivo computables para encaje, en relación con los depósitos a la vista, de ahorro y otros recursos obtenidos del público.

### 4. DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de depósitos en bancos del exterior por L49,348,330 y L90,851,865 incluyen depósitos a la vista constituidos como colateral de los depósitos de disponibilidad inmediata en moneda extranjera recibidos de clientes.

Estos depósitos devengan una tasa de interés que oscila entre 0.80 % y 1.63 % anual, entre 0.80% y 2.85% en el año 2008, y son considerados como equivalentes de efectivo, Véase Nota 19.

## 5. INVERSIONES A CORTO PLAZO

Las inversiones a corto plazo se detallan a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Inversiones en entidades oficiales		
Valor nominal (a)	L236,927,522	L346,446,000
Descuento no devengado	<u>(234,037)</u>	<u>(1,698,282)</u>
	236,693,485	344,747,718
Letras del Banco Central de Honduras	56,513,709	
Certificados de depósitos (b)	<u>175,000,000</u>	<u>128,342,650</u>
Total	<u>L 468,207,194</u>	<u>L473,090,368</u>

(a) Letras del Banco Central de Honduras aperturadas en lempiras, con vencimiento menor a un año, devengan tasas de interés que oscilan entre 4.5% y 7% anual, entre 7.75% y 11.50% en el año 2008.

(b) Certificados de depósito o letras del Banco Central de Honduras, aperturados en moneda nacional y extranjera, con vencimientos menores de un año. Al 31 de diciembre de 2009, devengan una tasa de interés anual que oscila entre 0.60% y 3.23% para certificados en dólares, 2.75% y 2.85% en el año 2008, y una tasa de intereses anual entre 7% y 11.75% para certificados en lempiras, 10.50% en el año 2008.

Las inversiones a corto plazo con vencimiento de tres meses o menos, y que son consideradas como equivalentes de efectivo ascienden a L468,207,194 al 31 de diciembre 2009, L473,090,368 en el año 2008. Véase Nota 19

## 6. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR

Los préstamos e intereses por cobrar se detallan a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Préstamos comerciales	L1,211,526,942	L1,225,915,486
Préstamos de consumo	114,440,093	148,336,216
Préstamos sectoriales	161,736,237	39,815,298
Préstamos de vivienda	<u>266,474,720</u>	<u>280,271,812</u>
	1,754,177,992	1,694,338,812
Mas: Intereses por cobrar sobre préstamos	26,148,748	24,715,417
Menos: Reserva para préstamos e intereses de dudosa Recuperación	<u>(32,830,564)</u>	<u>(31,826,494)</u>
	<u>L1,747,496,176</u>	<u>L1,687,227,735</u>

Al 31 de diciembre de 2009, los préstamos por cobrar en dólares devengan tasas de interés que oscilan entre el 8% y 11% anual, entre 7.50% y 10% anual en el año 2008 y los préstamos en lempiras devengan tasas que oscilan entre el 7% y 40% de interés anual, 8% y 42% en el año 2008. Todos los préstamos se encuentran contratados a tasas de interés variables. Los préstamos que no están acumulando intereses al 31 de diciembre de 2009 ascienden a L33,515,587 y L22,284,187 en el año 2008. Si estos préstamos estuvieran en estado de acumulación, los intereses que se hubieran registrado en los resultados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 serían de L5,000,959 y L4,827,133 al 31 de diciembre de 2008.

### **Clasificación de los préstamos por vencimientos:**

Los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Vigentes	L1,720,910,729	L1,658,650,999
Atrasados	2,988,528	2,281,528
Vencidos	1,230,692	1,576,911
En ejecución judicial	<u>29,048,043</u>	<u>31,829,374</u>
	<u>L1,754,177,992</u>	<u>L1,694,338,812</u>

Los saldos de créditos con destino de producción café que representan el 9.76% aproximadamente del total de la cartera, 9.50% en el año 2008, están siendo recuperados mediante pagos directos de los productores así como pagos por cuenta de los productores a través del fideicomiso creado mediante Decreto 152-2003 de fecha 17 de septiembre de 2003 para abono a las deudas del sector productor de café. El mecanismo se describe a continuación:

Decreto 152-2003 - Ley de Reactivación Financiera del Sector Productor de Café.

Este Decreto tiene por finalidad crear el marco jurídico para apoyar la consolidación financiera del sector productor de café otorgando a los productores el beneficio de aliviar sus deudas, lo que posibilitará la obtención de nuevos créditos bajo términos que minimicen el riesgo financiero y permitan la rehabilitación de las unidades productivas, manteniendo la cultura de pago de los deudores.

Bajo este Decreto BANHCAFE en los años 2004 y 2005, ofreció los siguientes términos y condiciones, siempre y cuando se recibiera de los productores de café el pago de, por lo menos, los intereses y cuotas de capital vencidos:

- a. Un descuento del 20% de los intereses pendientes de pago (aplicados a los intereses en suspenso).
- b. Período de pago de hasta 10 años, dependiendo de la capacidad de pago del prestatario.
- c. Tasa de interés del 19% anual sobre el nuevo saldo del crédito.
- d. La cartera administrada bajo el Decreto 68-2003 conservaría los mismos términos y condiciones de pago (plazo de pago de 10 años y tasa de interés del 10% anual).

Mediante Decreto N° 56/2007 se estableció una retención de \$9 por quintal de café oro adquirido de los productores independientemente del precio internacional del café.

### **Clasificación de los préstamos por tipo de garantía:**

Los préstamos clasificados por tipo de garantía se detallan a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Fiduciarios	L 281,717,095	L 481,154,068
Prendarios	349,276,472	248,521,016
Hipotecarios	979,185,127	930,826,671
Otras garantías (a)	<u>143,999,298</u>	<u>33,837,057</u>
	<u>L1,754,177,992</u>	<u>L1,694,338,812</u>

(a) Corresponde a préstamos redescontados con fondos FOMI – FOMIR de los cuales L101,697,338 son con garantía hipotecaria al 31 de diciembre del 2009 y L.5,042,833 al 31 de diciembre del 2008.

### **Distribución de cartera de préstamos por sector económico y por área geográfica:**

El Banco ha logrado diversificar la cartera de préstamos por destino, área geográfica y sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector económico y regiones geográficas se detallan a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Por sector económico		
Agricultura	L 242,781,681	L 220,613,343
Ganadería	61,741,646	57,057,555
Industria	110,788,017	140,159,448
Comercio	261,610,801	325,136,841
Vivienda	266,474,720	280,271,812
Exportación	150,831,556	108,053,794
Servicios	264,509,699	214,881,193
Otros	<u>120,576,598</u>	<u>60,880,347</u>
	<u>L1,754,177,992</u>	<u>L1,694,338,812</u>
Por regiones geográficas		
Nor-occidente	L1,042,378,190	L 936,378,184
Centro-oriente	<u>711,799,802</u>	<u>757,960,628</u>
	<u>L1,754,177,992</u>	<u>L1,694,338,812</u>



- (b) Bonos del Estado adquiridos bajo el Decreto 68 - 2003 del 13 de junio de 2003, en el cual se establece la emisión de la Ley de Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario. Esta Ley autoriza la creación de un Fideicomiso a través del Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI), ahora BANHPROVI que hace viable el alivio de la deuda que se otorgó a los deudores bancarios del sector agropecuario beneficiarios de los Decretos 28-2000, 32-2001 y 81-2002.

Este Fideicomiso creado por el Gobierno adquirió la cartera elegible de los bancos a cambio de bonos emitidos por el Estado, a un plazo de 10 años con amortizaciones anuales y a una tasa de interés del 5% anual. El mecanismo funciona de la siguiente forma:

Para préstamos con montos originales mayores de L.50,000, el Estado emitió bonos garantizados por el Estado en un 50%. El 50% restante, continúa siendo riesgo de las instituciones financieras, por lo cual los Bancos conservan la administración de los créditos y las garantías hipotecarias de los mismos. Para préstamos menores a L.50,000, se emitieron bonos garantizados por el Estado en un 100%. Los bonos que representan el 50% de riesgo a cuenta del Banco acumulan intereses sobre la base de efectivo.

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009, el monto de intereses devengados, no reconocidos en los resultados ascienden a L888,743 y L1,356,071 en el año 2008.

La implementación de esta Ley se hizo sobre las siguientes bases:

- i. Los préstamos fueron readecuados y reestructurados aplicando un alivio del 50% de descuento inmediato al momento de pago; dicho alivio tiene como contraparte las garantías de los bonos por parte del Estado antes mencionados.
- ii. A los préstamos de rehabilitación y reactivación otorgados bajo decretos anteriores, aplicando un descuento al saldo de capital de estos préstamos, por la suma que resultó de calcular el valor presente neto de los montos que recibirían a lo largo del plazo total del préstamo, como alivio a la tasa de interés, aplicando una tasa de interés de 8.725% anual.
- iii. A los saldos de créditos reestructurados que hayan resultado de la aplicación del mecanismo de alivio excepcional de capital adeudado, aplicando una tasa de interés del 8.725% anual.
- iv. Los bancos conservan las garantías de los préstamos reestructurados para administrar su cobranza y cubrir el riesgo del 50% de los bonos no cubiertos por el Estado.

Los bonos del Estado para el Fortalecimiento Financiero del Sector Agropecuario, están clasificados como se detalla a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Bonos amparados bajo el Fideicomiso de BANHPROVI		
Garantizados por el Estado	L 91,226,817	L113,996,777
Garantizados con riesgo propio del Banco	27,079,108	39,048,849
Bonos emitidos sobre los saldos adeudados por pequeños productores, garantizados en un 100% por el Estado.	<u>17,047,680</u>	<u>21,034,302</u>
	<u><b>L135,353,605</b></u>	<u><b>L174,079,928</b></u>

(c) Las inversiones en acciones, se detallan a continuación:

<b>Emisor</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
CEPROBAN	5%	L 910,600	L 910,600
Bancajeros Banet, S.A.	12.92%	3,135,900	3,135,900
Autobancos, S.A.	12.50%	375,000	375,000
Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.	5%	250,000	250,000
Bladex, S.A.		239,968	239,968
Financiera Industrial Agropecuaria, S.A.	16.94%	2,066,600	2,066,600
Almacenes Generales de Depósito de Café, S.A.	20%	<u>5,507,969</u>	<u>4,919,794</u>
Total		<u><b>L12,486,037</b></u>	<u><b>L11,897,862</b></u>

Las inversiones en empresas asociadas registradas bajo el método de participación, corresponden a Almacenes Generales de Depósito de Café, S.A. (ALMACAFE).

(d) Inversiones en entidades oficiales, se refiere a bonos del Gobierno de la República de Honduras, emitidos por la Secretaria de Finanzas, devengan una tasa de interés entre el 8% y 8.10% anual, con vencimiento en los años 2011 y 2012.

#### **Reserva para amortización de bonos del sector agropecuario:**

A partir de enero de 2005, para propósitos de valuación de los bonos, los préstamos en administración se clasifican bajo los mismos criterios de la cartera normal del Banco, de acuerdo a su garantía y comportamiento de pagos y nivel de recuperabilidad. Los requerimientos adicionales de la reserva de valuación que resulte de esta calificación se reconocen en los resultados del período. El movimiento de la reserva se detalla a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Saldos al principio del año	L 1,687,148	L 5,430,269
Aumento mediante cargo a los resultados del año	1,200,000	1,200,000
Disminución por traslados a la reserva de créditos	(1,946,984)	(4,929,370)
Disminución por cargos a ingresos no devengados	<u>377,741</u>	<u>(13,751)</u>
Saldos al final del año	<u>L 1,317,905</u>	<u>L 1,687,148</u>

## 8. **ACTIVOS EVENTUALES**

Los activos eventuales se detallan a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Inmuebles	L19,732,695	L23,176,217
Muebles	<u>28,245,838</u>	<u>28,009,019</u>
Sub-total	47,978,533	51,185,236
Menos: Reserva para amortización	<u>(40,826,439)</u>	<u>(39,675,641)</u>
Total	<u>L 7,152,094</u>	<u>L11,509,595</u>

El movimiento de activos eventuales se presenta a continuación:

	<b>2008</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros por venta</b>	<b>Ajustes</b>	<b>2009</b>
Inmuebles	L 23,176,216	L 1,368,273	L (4,529,993)	L (281,800)	L 19,732,696
Muebles	28,009,020	711,868	(377,895)	(97,156)	28,245,837
	51,185,236	2,080,141	(4,907,888)	(378,956)	47,978,533
Menos: Reserva para amortización	<u>(39,675,641)</u>	<u>(3,025,580)</u>	<u>1,874,782</u>	_____	<u>(40,826,439)</u>
	<u>L 11,509,595</u>	<u>L (945,439)</u>	<u>L (3,033,106)</u>	<u>L (378,956)</u>	<u>L 7,152,094</u>

	<b>2007</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros por venta</b>	<b>2008</b>
Inmuebles	L 31,010,008	L 5,320,996	L (13,154,788)	L 23,176,216
Muebles	27,306,789	1,413,913	(711,682)	28,009,020
	58,316,797	6,734,909	(13,866,470)	51,185,236
Menos: Reserva para amortización	<u>(38,546,432)</u>	<u>(4,767,707)</u>	<u>3,638,498</u>	<u>(39,675,641)</u>
	<u>L 19,770,365</u>	<u>L 1,967,202</u>	<u>L (10,227,972)</u>	<u>L 11,509,595</u>

## 9. PROPIEDADES, INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Estos activos y su movimiento se resumen a continuación:

	2008	Adiciones	Retiros, traslados y ajustes	2009
Edificios	L 11,454,417			L 11,454,417
Instalaciones	17,114,549	L 3,546,010	L (167,388)	20,493,171
Mobiliario y equipo	60,852,800	5,433,539	(82,785)	66,203,554
Vehículos	<u>12,062,665</u>	<u>2,175,434</u>	<u>(1,960,129)</u>	<u>12,277,970</u>
	101,484,431	11,154,983	(2,210,302)	110,429,112
Menos: Depreciación acumulada	<u>(75,782,256)</u>	<u>(8,361,663)</u>	<u>1,771,494</u>	<u>(82,372,425)</u>
	25,702,175	2,793,320	(438,808)	28,056,687
Terrenos al costo	7,464,240			7,464,240
Terreno revaluado	75,710,338			75,710,338
Construcciones en proceso	<u>2,304,270</u>	<u>9,584,946</u>	<u>(2,237,958)</u>	<u>9,651,258</u>
Total	<u>L 111,181,023</u>	<u>L 12,378,266</u>	<u>L (2,676,766)</u>	<u>L 120,882,523</u>

  

	2007	Adiciones	Retiros y traslados	2008
Edificios	L 11,454,417			L 11,454,417
Instalaciones	15,918,834	L 1,331,996	L (136,281)	17,114,549
Mobiliario y equipo	56,842,981	4,075,336	(65,517)	60,852,800
Vehículos	11,449,539	2,605,066	(1,991,940)	12,062,665
	95,665,771	8,012,398	(2,193,738)	101,484,431
Menos: Depreciación acumulada	<u>(69,780,771)</u>	<u>(7,855,595)</u>	<u>1,854,110</u>	<u>(75,782,256)</u>
	25,885,000	156,803	(339,628)	25,702,175
Terrenos al costo	7,464,240			7,464,240
Terreno revaluado	75,710,338			75,710,338
Construcciones en proceso	<u>16,875</u>	<u>2,585,449</u>	<u>(298,054)</u>	<u>2,304,270</u>
Total	<u>L 109,076,453</u>	<u>L 2,742,252</u>	<u>L (637,682)</u>	<u>L 111,181,023</u>

## 10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2009	2008
Deudores varios	L 11,995,008	L 19,192,096
Comisiones por cobrar	269,997	910,295
Intereses sobre inversiones	4,060,424	3,188,088
Gastos pagados por anticipado	66,967	317,117
Cuentas por amortizar	2,304,023	3,760,546
Otros	<u>7,568,239</u>	<u>8,133,517</u>
	26,264,658	35,501,659
Menos: Reserva para protección de activos (a)	<u>(10,000,000)</u>	<u>(13,776,000)</u>
	<u>L 16,264,658</u>	<u>L 21,725,659</u>



(a) Los préstamos sectoriales se detallan a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Régimen para la Producción y Vivienda (RAP-FOSOVI)	L 15,178,432	L 15,391,894
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	3,581,754	4,150,407
Préstamos para financiar el proyecto de vivienda para la gente y ciudadana	231,736,372	194,701,187
Préstamos-Fondos del banano		
Préstamos para financiar la micro y pequeña Empresa	15,998,014	24,416,014
Canje de cartera con fondos (BANHPROVI)		
Decreto 68-2003	55,195,883	68,384,502
Otros fondos BANHPROVI	<u>148,803,676</u>	<u>13,962,890</u>
	<u>L470,494,131</u>	<u>L321,006,894</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los préstamos sectoriales contratados en lempiras devengan tasas de interés que oscila entre 5% y 15% de interés anual. Los préstamos sectoriales han sido contratados a tasas de interés variables, excepto los préstamos contratados por canje de cartera según Decreto 68-2003, que han sido contratados a una tasa de interés fija del 5%.

Algunos préstamos sectoriales de vivienda tienen vencimientos hasta el año 2027, y los préstamos de canje de cartera con Fondos BANHPROVI, que corresponde a la porción del 75% de la cartera redescontada según la aplicación del Decreto 68-2003, están contratados de acuerdo a los vencimientos financieros de los bonos de fortalecimiento financiero del productor agropecuario, Véase Nota 7 inciso b.

### 13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas a pagar al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Cheques de caja	L 5,805,437	L 18,227,270
Giros emitidos por pagar	1,040,423	1,160,915
Obligaciones por administración	34,833,793	32,702,138
Provisiones para bonificaciones laborales	9,789,723	11,368,608
Acreedores varios	46,789,917	35,090,672
Otras exigibilidades	<u>4,856,218</u>	<u>4,111,931</u>
	<u>L103,115,511</u>	<u>L102,661,534</u>

Dentro de las obligaciones por administración se encuentran incluidos, Créditos adeudados al Fondo Cafetero Nacional, a una tasa de interés del 5% anual y con vencimiento a 10 años. En junio de 2003, el Fondo Cafetero autorizó al Banco, canjear con el Fideicomiso para el Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario, la cartera de los beneficiarios de créditos que aplicaban al Decreto 68-2003, en base a esta aprobación el Banco reembolsará al Fondo Cafetero los valores en concepto de capital e intereses de acuerdo a la redención de los títulos valores que se recibieron como canje de esta cartera

#### 14. CREDITOS DIFERIDOS

Los créditos diferidos se detallan a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Intereses recibidos por anticipado	L 2,104,131	L 5,615,869
Otros ingresos diferidos	<u>5,864,101</u>	<u>4,922,395</u>
Total	<u>L7,968,232</u>	<u>L10,538,264</u>

#### 15. CAPITAL SOCIAL

Mediante resolución 807/10-07-2007 del mes de julio de 2007, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, aprobó el plan para incremento de capital propuesto por BANHCAFE, por un monto de cien millones de lempiras (L.100,000,000) para aumentar de Doscientos millones de lempiras (L.200,000,000), a Trescientos millones de Lempiras (L.300,000.000) en un período de 4 años a partir del año 2007. Esta capitalización se realizará de la siguiente manera:

- a. L.39,535,420 proveniente de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2006.
- b. L.21,000,000 de las utilidades al 31 de diciembre de 2007.
- c. L.20,000,000 proveniente de las utilidades al 31 de diciembre de 2008.
- d. L.19,464,580 proveniente de las utilidades al 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social está representado por 28,059,143 acciones comunes y nominativas de L.10 cada una equivalentes a L280,591,430, y 26,054,561 acciones comunes y nominativas equivalentes a L260,545,610 al 31 diciembre de 2008.

## 16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR.

El impuesto sobre la renta fue calculado en la forma siguiente:

	2009	2008
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L62,139,816	L63,969,365
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles	626,360	20,041,264
Menos: Efecto fiscal de ingresos no gravables	<u>(7,641,873)</u>	<u>(21,943,460)</u>
Renta neta gravable	<u>55,124,303</u>	<u>62,067,169</u>
Provisión para impuesto sobre la renta (25%)	13,781,076	15,516,792
Más: Aportación solidaria temporal	<u>2,706,215</u>	<u>3,053,358</u>
Total gasto por impuesto	16,487,291	18,570,150
Menos: Pagos a cuenta	<u>(13,927,612)</u>	<u>(9,383,634)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>L 2,559,679</u>	<u>L 9,186,516</u>

La provisión de aportación solidaria temporal al 31 de diciembre 2009 y 2008 se calculó como se muestra a continuación

	2009	2008
Renta neta gravable	L55,124,303	L62,067,169
Menos: Renta neta exenta	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
Renta neta sujeta a aportación solidaria temporal	<u>L 54,124,303</u>	<u>L 61,067,169</u>
Aportación solidaria temporal (5%)	2,706,215	3,053,358

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L.1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año. Mediante decreto 27-2008 del Poder Legislativo en el artículo No.144, se prorroga este impuesto hasta para el período 2008, La Aportación Solidaria Temporal constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, en consecuencia no se considera deducible del Impuesto Sobre la Renta.

El Congreso Nacional mediante Decreto No. 146-2009, en su artículo 1 acordó prorrogar hasta el año 2009 la obligación de declaración y pago de la “Aportación Solidaria Temporal” establecida y regulada en el Artículo 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de Abril del 2003.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados del 2004 al 2008, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.136 del Código Tributario, la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del Fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago

de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en el Código prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a. Dos años en el caso de contribuyentes o responsables que hubiesen importado, exportado o realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros y;
- b. Cinco años para los demás contribuyentes.

## 17. GASTOS EN PERSONAL

Los gastos de personal al 31 de diciembre 2009 y 2008 estaban integrados así:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Sueldos ordinarios	L 69,702,073	L 65,491,571
Dietas y honorarios	13,800,722	13,768,882
Bonificaciones sociales	26,128,735	26,226,319
Gastos de viaje	2,630,556	2,747,856
Prestaciones laborales	8,391,418	4,351,901
Aportes patronales	4,762,328	4,681,445
Seguro medico y de vida	3,968,714	3,707,052
Comisión asesores de crédito de microfinanzas	1,858,644	1,491,796
Capacitación y entrenamientos	880,577	1,616,373
Otros gastos en personal	<u>3,716,163</u>	<u>5,070,423</u>
Total	<u>L135,839,930</u>	<u>L129,153,618</u>

## 18. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Los gastos administrativos y generales se detallan a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Depreciaciones y amortizaciones	L 12,040,973	L 17,354,674
Impuestos y contribuciones	2,724,889	1,822,937
Honorarios profesionales	2,656,884	2,823,688
Reparaciones y mantenimiento	11,485,189	12,919,593
Seguridad y vigilancia	7,929,950	7,342,135
Mercadeo	8,161,976	8,843,967
Primas de seguro	2,347,541	2,152,277
Papelería y útiles	3,705,695	5,313,636
Servicios públicos	16,663,960	17,014,479
Cuotas asociaciones empresariales	3,337,485	3,327,986

(Continúa)

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Arrendamientos	15,225,330	12,220,848
Aportaciones al FOSEDE	3,063,543	3,145,923
Gastos de transporte de valores	5,340,317	4,404,821
Gastos de activos eventuales	1,150,792	2,430,336
Gastos servicios de autobancos	2,967,224	2,733,583
Donaciones y contribuciones	3,155,954	3,084,104
Gastos cajeros automáticos	3,673,391	3,280,047
Gastos servicios CEPROBAN	608,485	1,120,860
Otros	<u>4,650,050</u>	<u>5,260,600</u>
Total	<u>L110,889,628</u>	<u>L116,596,494</u>

(concluye)

## 19. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Efectivo en caja y bancos	L 273,765,561	L 298,637,522
Depósitos en bancos del exterior	49,348,330	90,851,865
Inversiones a corto plazo	<u>468,207,194</u>	<u>473,090,368</u>
	<u>L 791,321,085</u>	<u>L 862,579,755</u>

## 20. PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a sus directores, accionistas mayoritarios y al gerente general, así como a las empresas administradas y controladas por estos o en que tengan propiedad directa o indirecta sobre las mismas.

Los saldos aproximados con partes relacionadas se presentan a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Activos:		
Préstamos por cobrar	<u>L34,122,457</u>	<u>L25,252,027</u>

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros regula los montos máximos de préstamos que pueden ser otorgados a partes relacionadas.

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Intereses ganados sobre préstamos	<u>L3,250,230</u>	<u>L2,090,000</u>

## 21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Por su naturaleza las actividades del Banco están principalmente relacionadas con el uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes a tasas fijas y variables y por varios periodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales, sectoriales, y de consumo a clientes. El Banco no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgo de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, los préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, los depósitos de clientes, las obligaciones bancarias y las cuentas por pagar.

**Índice de Adecuación de Capital** - El índice de adecuación de capital se define como el resultado de dividir el volumen de los recursos propios de la Institución entre la suma de los activos ponderados por riesgo en una escala porcentual de 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, y es considerado el indicador más importante.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros ha establecido el coeficiente mínimo de suficiencia de capital del 10%. El índice de adecuación de capital del Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008, era de 20.52% y 19.21% respectivamente.

El Banco no puede distribuir dividendos cuando esta distribución produzca o pueda producir una deficiencia de capital, según el criterio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**Riesgo de Crédito** - El Banco está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo de crédito para el Banco, consisten primordialmente en efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar.

El efectivo y las inversiones en valores se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras. Un análisis detallado de la exposición al riesgo de crédito en la cartera de préstamos por cobrar se presenta en la Nota 6 a los estados financieros.

La exposición al riesgo de crédito con cualquier prestatario del Banco está regulada conforme a la Ley del Sistema Financiero, la cual establece que los Bancos no podrán otorgar préstamos o garantías y realizar las demás operaciones de crédito, incluyendo la adquisición de bonos o títulos de deuda a una misma persona natural o jurídica por un monto superior al 20% del capital y reservas del Banco.

Además las disposiciones emitidas por el Banco Central de Honduras sobre grupos económicos establecen que los créditos otorgados a cada grupo de personas naturales o jurídicas, que estén vinculadas entre si, estarán limitados hasta un 20% del capital y reservas del Banco, salvo que se cuente con garantías suficientes, calificadas por la CNBS, caso en el cual podrán sumar hasta un 50% del capital y reservas de capital del Banco.

**Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones.

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez del Banco y sus exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante circular No. 055/2004 de fecha 29 de Junio de 2004 emitió los lineamientos bajo los cuales se determinaran los calces de plazos de los instrumentos financieros del Banco.

A continuación se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de acuerdo con los vencimientos:

<b>2009</b>	<b>Hasta de 1 Mes</b>	<b>De 1 a 3 Meses</b>
Activos:		
Caja y bancos	L273,765,561	
Depósitos en bancos del exterior	49,348,330	
Inversiones a corto plazo	296,693,484	L171,513,709
Inversiones a largo plazo	-	-
Préstamos por cobrar	<u>84,959,617</u>	<u>119,301,987</u>
Total activos	<u>L704,766,992</u>	<u>L290,815,696</u>
Pasivos:		
Depósitos a la vista	L 99,956,070	L 99,956,070
Depósitos de ahorro	155,998,641	64,999,434
Depósitos a plazo	9,395,174	45,498,274
Préstamos por pagar	<u>2,266,875</u>	<u>4,533,751</u>
Total pasivos	<u>267,616,760</u>	<u>214,987,529</u>
Liquidez neta	<u>L437,150,232</u>	<u>L 75,828,167</u>

<b>2008</b>	<b>Hasta de 1 Mes</b>	<b>De 1 a 3 Meses</b>
Activos:		
Caja y bancos	L298,637,522	
Depósitos en bancos del exterior	90,851,865	
Inversiones a corto plazo	135,297,076	L227,793,292
Inversiones a largo plazo		
Préstamos por cobrar	<u>61,982,638</u>	<u>106,025,125</u>
Total activos	<u>L586,769,101</u>	<u>L333,818,417</u>

<b>2008</b>	<b>Hasta de 1 Mes</b>	<b>De 1 a 3 Meses</b>
Pasivos:		
Depósitos a la vista	L108,001,786	L108,001,786
Depósitos de ahorro	171,050,538	71,271,058
Depósitos a plazo	11,967,988	31,210,150
Préstamos por pagar	<u>1,247,010</u>	<u>2,494,021</u>
Total pasivos	<u>292,267,322</u>	<u>212,977,015</u>
Liquidez neta	<u>L294,501,779</u>	<u>L120,841,402</u>

Mantener un balance y un control de los desbalances entre los vencimientos y tasas de interés de los activos y pasivos financieros, es fundamental para la gerencia del Banco. Es inusual para los bancos estar siempre completamente balanceados en los vencimientos de sus activos y pasivos financieros debido a que sus negocios son llevados a cabo a menudo conforme a términos inciertos y de diferentes tipos.

Una posición desbalanceada en los vencimientos potencialmente eleva la rentabilidad, pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

**Riesgo de Tasa de Interés** – Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las obligaciones bancarias, están sujetas al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, préstamos por cobrar, depósitos de clientes y obligaciones bancarias se minimiza cuando se contratan a corto plazo.

Los préstamos por cobrar, las inversiones y los depósitos y obligaciones a largo plazo normalmente se contratan a tasas variables de acuerdo a tasas de mercado; las inversiones en bonos de fortalecimiento financiero del sector agropecuario, los depósitos a plazo y las obligaciones bancarias por el canje de cartera están contratados a tasas de interés fijas.

Las tasas promedios ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco son:

<b>Tasa Promedio 2009</b>	
<b>Moneda Nacional</b>	<b>Moneda Extranjera</b>

Activos:		
Inversiones	6.03%	0.93%
Préstamos, descuentos y negociaciones	16.77%	9.64%
Pasivos:		
Depósitos de ahorro	3.65%	0.54%
Depósitos a plazo	7.06%	2.99%
Obligaciones Bancarias	7.27%	0.00%

Tasa Promedio 2008	
Moneda Nacional	Moneda Extranjera

Activos:		
Inversiones	6.95%	1.79%
Préstamos, descuentos y negociaciones	17.77%	9.45%
Pasivos:		
Depósitos de ahorro	3.92%	0.54%
Depósitos a plazo	7.22%	2.46%
Obligaciones Bancarias	9.06%	0.00%

**Riesgo Monetario en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar respecto al lempira; el Banco mitiga el riesgo de pérdida manteniendo una balance entre los activos y pasivos en dólares estadounidenses.

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos financieros en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan a continuación:

	2009	2008
<b>Activos financieros:</b>		
Disponibilidades	L 91,861,677	L131,381,305
Inversiones	83,244,607	28,582,618
Préstamos e intereses por cobrar	<u>140,344,588</u>	<u>143,432,908</u>
	<u>L315,450,872</u>	<u>L303,396,831</u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Depósitos	<u>L265,392,004</u>	<u>L292,144,567</u>
Posición neta	<u>L 50,058,868</u>	<u>L 11,252,264</u>

## 22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

### I. Contingencias

#### a. Instrumentos Financieros fuera de Balance en el Curso Normal de Negocio.

El Banco tiene instrumentos financieros fuera del balance para llenar las necesidades de financiamiento de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para conceder crédito, garantías bancarias, cartas de crédito abiertas y otros.

Estos instrumentos envuelven riesgos de crédito que no se muestran en el balance general y el Banco usa las mismas políticas normales de crédito cuando hace estos compromisos. Las garantías y los montos colaterales obtenidos, si se consideran necesarios, se basan en la evaluación de crédito de la contraparte.

Un resumen de los principales compromisos de pasivos contingentes se presentan a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Moneda Nacional:		
Garantías y avales otorgados	L 26,828,012	L 38,830,881
Créditos por utilizar	<u>313,542,589</u>	<u>411,896,036</u>
	<u>340,370,601</u>	<u>450,726,917</u>
Moneda Extranjera		
Garantías y avales otorgados	4,298,412	5,420,396
Créditos por utilizar	<u>10,181,943</u>	<u>25,492,600</u>
	<u>14,480,355</u>	<u>30,912,996</u>
	<u>L354,850,956</u>	<u>L481,639,913</u>

b. Acciones Legales

El Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

c. Impuestos sobre la Renta

Conforme a las disposiciones del Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto presentadas, vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuestos sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2004 al 2008.

II. Compromisos

a. Fideicomisos – Varios

El Banco ha suscrito contratos para la administración de bienes en fideicomiso. El monto de estos fideicomisos al 31 de diciembre de 2009, es de L434,542,008 y L703,769,075 en el año 2008. Los ingresos netos obtenidos por la administración de estos fideicomisos durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 ascienden a L12,585,389 y L784,359 al 31 de diciembre de 2008.

b. Contrato de Compra y Administración de Cartera

El 28 de noviembre de 2003, el FONAPROVI (ahora BANHPROVI) como fiduciario del fideicomiso para el fortalecimiento financiero del productor agropecuario y Banco Hondureño del Café, S. A., suscribieron el contrato de compra y administración de la cartera adquirida por el fideicomiso amparado bajo el Decreto 68-2003. Este contrato le permite a Banco Hondureño del Café, S. A., la administración y cobro de esta cartera que al 31 de diciembre de 2009, asciende a L27,079,108 y L39,048,849 en el año 2008.

Una vez cedida en administración y cobro esta cartera agropecuaria, el Banco se comprometió a readecuar los préstamos a cada prestatario bajo las siguientes condiciones:

1. Monto del préstamo original con el descuento correspondiente de conformidad con el Decreto 68-2003.
2. Plazo de pago (10 años).
3. Tasa de interés 8.725% anual; elevada al 10% mediante Decreto 234-2003.
4. Forma de pago de acuerdo a los ciclos productivos de la actividad financiera.
5. Otras condiciones acordadas entre el Banco y el productor.

De acuerdo a lo establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, hasta el 31 de diciembre de 2004 los saldos de la cartera en administración se debían clasificar dentro de las categorías III y IV, dadas sus características y nivel de recuperabilidad; a partir de enero de 2005 la cartera administrada se clasifica como cualquier otro crédito del Banco, tomando en cuenta los días en mora y las garantías. Esta cartera en administración respalda los bonos con riesgo propio del Banco Véase Nota 7.

c. Fideicomiso-Fondo Cafetero

El Departamento Fiduciario de Banco Hondureño del Café, S.A. (BANHCAFE), otorgó el 10 de septiembre de 1998, un préstamo al Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), por L.21,000,000 destinado para la compra con descuento de cartera en mora de las organizaciones de café calificadas dentro del programa de Readecuación de Deudas del Sector Productor de Café II Etapa. Los recursos de préstamo provinieron de un fideicomiso por L.27,200,000, constituido por el Fondo Cafetero Nacional, en BANHCAFE, para cumplir con el objetivo del mencionado programa, a un plazo de 5 años que venció el 10 de septiembre de 2003.

El Congreso Nacional de la República, mediante Decreto N° 213-2000 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 22 de diciembre de 2000, y el Decreto 120-2001, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de septiembre de 2001, creó un nuevo Instituto Hondureño del Café, esta vez privado, liquidando de hecho el Instituto Hondureño del Café Autónomo, trasladando al primero los activos del segundo, y obviando del todo los pasivos. Para asegurar la recuperación del crédito el Banco Hondureño del Café S.A a través del Departamento Fiduciario realizó las gestiones legales ante la Secretaría de Finanzas para la cancelación de la deuda.

Por lo anterior el Banco Hondureño del Café S.A y el Fondo Cafetero Nacional firmaron un convenio de prórroga del fideicomiso, ampliando el plazo de vencimiento al 10 de septiembre de 2007, y por un monto de L.21,000,000, posteriormente se firmó una nueva prórroga con vencimiento al 10 de septiembre de 2008. A los 13 días del mes de noviembre de 2008 se firmo una nueva prórroga con vencimiento al 10 de septiembre de 2009.

A la fecha del informe estos Fideicomisos ya se encuentran liquidados, Banco Hondureño del Café S.A únicamente está recibiendo periódicamente los valores adeudados por el IHCAFE.

### **23. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

A continuación se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

***Valor Razonable de los Activos y Pasivos Monetarios*** - El Banco registra el efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos del exterior, préstamos y descuentos, inversiones, cuentas por cobrar, depósitos y las cuentas por pagar al costo; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no ha efectuado estas estimaciones y no presenta esta información.

***Reserva para Créditos e intereses de Dudosa Recuperación*** - El Banco calcula su reserva para créditos dudosos conforme a las disposiciones de clasificación de carteras emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reserva requerido (Nota 2c).

Conforme a la Norma Internacional de Información Financiera, estas reservas se deben reconocer con base en una evaluación de deterioro de cartera de préstamos y su monto es determinado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de préstamos e interese por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivos descontados a la tasa de interés efectiva original de estos activos financieros.

Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación del deterioro.

**Inversiones** - El Banco contabiliza las inversiones en dos categorías: inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo dependiendo del plazo de vencimiento. Las normas internacionales de información financiera requiere que las inversiones se registren de acuerdo a la siguiente clasificación: Al valor razonable con cambios en los resultados, mantenidas al vencimiento y disponibles para la venta, y con base en esta clasificación debe hacerse su reconocimiento y valuación en los registros contables.

**Reserva de inversiones** – La reserva para inversiones, se establece en base a clasificación por categorías, sin considerar el valor presente de los flujos esperados como se explica a continuación:

Los prestamos refinanciados a clientes del sector agrícola con riesgo propio con base a los decretos gubernamentales 28-2000, 32-2001, 81-2002 y las inversiones del decreto 68-2003, se presentan al valor principal del valor de los bonos recibidos del Estado. El Banco clasifica estos préstamos en base a la normativa de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

La Norma Internacional de Información Financiera No. 39 establece que los refinanciamientos a tasas menores y plazos mayores a los originalmente pactados con fondos propios se deben considerar como prestamos deteriorados, y por lo tanto, se requiere que la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo de los prestamos refinanciados descontados a las tasas de interés original y el valor en libros de los prestamos, sea reconocida en los resultados del periodo.

**Revaluación de Activos Fijos** - El Banco revaluó algunos de sus terrenos de acuerdo a avalúos practicados por peritos independientes el año 1997. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen como método alternativo la revaluación de activos fijos- sin embargo, este modelo requiere que se aplique a todos los elementos que componen una misma clase de activo.

**Activos Eventuales** - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales deben ser registrados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2e.

**Importe Depreciable de los Activos Fijos** – El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por

desapropiación del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

***Gastos de Organización*** – Los gastos de organización y puesta en marcha incurridos para iniciar operaciones, se reconocen como activos amortizables en periodos futuros por autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. De acuerdo a la NIC 38, el diferimiento de estos gastos no es permitido.

***Remuneraciones a la Gerencia*** – El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera 24.

***Capital*** – Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera una entidad debe divulgar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, políticas y procedimientos que la entidad aplica para gestionar su capital, incluyendo divulgaciones cualitativas y cuantitativas sobre lo que gestiona como capital. El Banco no hace estas divulgaciones en sus estados financieros.

***Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados*** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.

***Impuesto sobre la Renta Diferido*** - El Banco no reconoce los impuestos diferidos, los cuales de acuerdo a la NIC 12 reflejan el efecto de las transacciones reconocidas en los estados financieros pero no en las declaraciones de renta, o viceversa.

***Análisis de Vencimientos*** - A partir del año 2004, el Banco divulga el calce de vencimientos de sus activos y pasivos financieros con base en los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, clasificándolos en vencimientos hasta un mes y de 1 a 3 meses. La Norma Internacionales de Información Financiera NIIF 7 establecen que el Banco debe divulgar su nivel de exposición al riesgo de liquidez mostrando un análisis de todos los vencimientos de sus pasivos financieros conforme a los vencimientos estipulados en los respectivos instrumentos financieros.

***Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado*** – La Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes de riesgo que fueran razonablemente posibles. El Banco no hace estas divulgaciones en sus estados financieros.

***Políticas de Gestión de Riesgos*** – El Banco debe proporcionar en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos: riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Banco no divulga información sobre algunos de estos requerimientos establecidos en la norma Internacional de Información Financiera NIIF 7.

## **24. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 22 de enero de 2010.

\* \* \* \* \*

# **BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A. (BANHCAFE)**

## **ESTADOS FINANCIEROS CONTENIDO**

---

	<b>Página</b>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008	
Balances Generales	3
Estados de Resultados	4
Estados de Cambios en la Inversión de los Accionistas	5
Estados de Flujos de Efectivo	6-7
Notas a los Estados Financieros	8-39